



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/2026 de fecha 08 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-017/2026

POR LA QUE SE DESIGNA EN CARÁCTER DE INTERINA A LA LIC. TANYA MARÍA BELÉN IBÁÑEZ CANDIA, CON C.I. N° 2.157.330, COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RIESGO LABORAL Y SUBSIDIOS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SEGURO SOCIAL, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El expediente identificado como CA/N° 1898/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de octubre de 2026, el cual contiene la Nota Interna de fecha 08 de octubre de 2026, del Dr. Derlis Carlos León Sanabria, Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la propuesta de designación en carácter de interina de la Lic. Tanya María Belén Ibáñez Candia, con C.I. N° 2.157.330, como Directora de la Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios, dependiente de la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, del Instituto de Previsión Social, en reemplazo del Lic. Óscar Roberto Velázquez Benítez, con C.I. N° 641.523; y

CONSIDERANDO: Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS, revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

Que, en estas condiciones el Consejo de Administración acuerda otorgar su parecer favorable;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Designar en carácter de interina a la Lic. Tanya María Belén Ibáñez Candia, con C.I. N° 2.157.330, como Directora de la Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios, dependiente de la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, conforme al marco legal

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/2026 de fecha 08 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-017/2026

vigente, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Lic. Óscar Roberto Velázquez Benítez, con C.I. N° 641.523.-----

- 2º) Dar las gracias al Lic. Óscar Roberto Velázquez Benítez, con C.I. N° 641.523, por el desempeño de sus funciones como Director Interino de la Dirección de Riesgos Laborales y Subsidios, dependiente de la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, y dejar establecida su desvinculación de la Institución a partir de la fecha de la presente Resolución.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración